

CSA Que se acorten los tiempos de campaña

Aprueban PRI y PRD la reforma electoral

El priista Jesús Rodríguez pidió dar mayores facultad al IFE, y el perredista Pablo González Loyola abogó por la desaparición de este instituto partiendo de los resultados del proceso 2006

Ana Soria

Los dirigentes estatales del PRI, Jesús Rodríguez Hernández y del PRD, Pablo González Loyola, se mostraron de acuerdo en que través de la reforma electoral -en vías de aprobación-, se tenga equidad en los espacios en los medios de comunicación para los candidatos, que se acorten los tiempos de campaña.

No obstante, para Rodríguez Hernández, se debe dar mayores facultades al Instituto Federal Electoral, mientras que González Loyola, habló de la desaparición de este instituto, partiendo de los resultados del proceso 2006, aunque consideró que hizo falta consenso.

Jesús Rodríguez Hernández, dirigente del PRI en la entidad dijo que "desde hace muchos años habíamos señalado que se hiciera uso de los tiempos oficiales y que no le costara al pueblo de México, que hubiera mayor equidad en los medios electrónicos, la disminución de los tiempos de campaña, de los gastos, darle mayores facultades al IFE que haya un organismo que fiscalice al propio IFE".

En tanto, Pablo González Loyola Pérez, líder del PRD en el estado señaló que "en lo general, si yo creo que la reforma electoral le faltó una discusión más profunda. Es necesario regular equilibrios, en el caso de los financiamientos privados. Hay una coincidencia general en que se disminuyan los gastos de campaña y la regulación de los tiempos en los medios de comunicación".

Avalan académicos la Reforma Electoral

El Universal

MÉXICO, D.F. José Woldenberg, ex titular del Instituto Federal Electoral (IFE), avaló las llamadas reformas "tercera generación", así como la remoción escalonada de consejeros del instituto.

Entrevistado en la presentación del libro "Para leer a Enrique Krauze", en su 60 aniversario, Woldenberg cuestionó las protestas de los empresarios de la radio y televisión.

Dijo que se entienden porque perderán, pero que no se justifican porque gana la vida democrática de México, al haber mejores campañas, menos gasto y sobretodo, ayudará a pavimentar mejores elecciones.

Raphael de la Madrid, docente del Centro de Investigación y Docencia

Económicas (CIDE), dijo que se escuchó la voz del Estado, que intenta ordenar el caos en la relación entre los medios de comunicación y los partidos políticos.

Por su parte, el historiador Enrique Krauze ponderó dicha reforma electoral, pero dijo que el Legislativo "le debe todavía a la ciudadanía".

En su opinión, se está frente a un resacomodo del poder en México.

"Antes era la presidencia imperial y ahora tenemos varios poderes legítimamente constituidos... está bien que se equilibren entre sí, pero deben aclarar qué van a hacer con ese dinero."

"Solo van a repartir o en qué lo van a utilizar", se preguntó en referencia a los casi tres millones de pesos que derogan los partidos en espacios publicitarios para campañas.

Divide al FAP discusión sobre la reforma electoral aprobada

MÉXICO, D.F. La discusión de la reforma electoral, sobre el uso de tiempos oficiales para difundir propaganda electoral, provocó la primera fractura en el Frente Amplio Progresista (FAP) integrado por PRD, T y Convergencia. El secretario de Educación Política del PRD, Fernando Belauzarán, amenazó con someter a discusión, ante el consejo del artículo la actitud asumida por el senador de Convergencia, Dante Delgado. Durante los últimos dos días (martes y miércoles) Dante Delgado criticó la reforma electoral en su apartado en materia de medios de comunicación y la relativa a candidaturas independientes.

El Universal

Culpa Jesús a Calzada de crisis entre priistas

CSA Ana Soria

Es José Calzada Rovirosa, uno de los promotores de los enfrentamientos entre los militantes priistas, consideró el Dirigente Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández.

Y es que consideró que para el tricolor son tiempos de reflexión y que continuará trabajando con quienes caminen en este mismo sentido.

Reiteró el apoyo que dio a algunos priistas que ahora no son incondicionales a la decisiones de su gestión, pero señaló que les hace falta "tiempo para madurar y respetarse".

"José Calzada, no ha entendido que la competencia ya concluyó, es uno de los promotores de todo esto, pero la militancia lo observa, lo conoce, seguramente lo habrá de sancionar. Invito a él, Ernesto Lueque, Braulio Guerra y Raúl Ríos, se conduzcan de acuerdo a la normatividad."

- ¿Por qué no se aplican sanciones?

"Como dirigente no lo voy a hacer preferir seguir apoyando a los jóvenes como Eric Osorio José y también como apoyé en su momento a René Carvajal y a Raúl Ríos, preferiré apoyar a los jóvenes aunque algunos de ellos les falte tiempo para madurar y respetarse asimismo".

Es pionera en el país, dijo la Secretaria de Educación

Presentan Universidad Nacional Aeronáutica

Reitera Garrido confianza en UAQ

Ana Soria

El gobernador Francisco Garrido reiteró su confianza y colaboración hacia la Universidad Autónoma de Querétaro, en el marco de la cesión de propiedad de la Unidad Deportiva denominada Enrique Rabel -universitario y deportista queretano, quien estuvo en el evento-, con valor de 96 MDP.

"Gobierno del Estado que de este modo confirma su gran confianza en la UAQ y colabora así en su fortalecimiento y sobre todo en su consolidación, tanto en la parte académica como en la financiera".

El rector Raúl Iturralde agradeció los apoyos extraordinarios que recibidos de la administración estatal, para solventar los rezagos económicos como lo donación de los terrenos del antiguo aeropuerto.

"Francisco Garrido se ha distinguido por sostener una política de apoyo constante a la universidad pública y en particular a nuestra institución (...) procura el presupuesto necesario (...) aporta recursos extraordinarios (...) y trabaja intensamente para encontrar soluciones estructurales a los problemas que nos aquejan".



El gobernador Francisco Garrido y el Rector de la UAQ.

Estrella Álvarez

La secretaria de Educación en la entidad Guadalupe Murguía Gutiérrez presentó la Universidad Nacional Aeronáutica (UNA) que se constituye como pionera en el país en la formación especializada para el sector de la manufactura aeronáutica.

El objetivo es formar y capacitar en diferentes niveles, técnicos, básicos, técnicos superiores universitarios, formación a nivel de licenciatura, ingenierías, investigadores y especialistas con postgrado, en áreas de manufactura y armado de aviones, instalación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y componentes de aeronaves, para satisfacer las necesidades del creciente sector aeronáutico en nuestro país y con un alcance, incluso a nivel mundial.

Informó además que el gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón envió a la Cámara de Diputados el documento en donde solicita que sea creada la Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), como un organismo descentralizado del Ejecutivo.

La universidad, la primera en su tipo en el país, tendrá un gasto operativo proyectado en 3 años de 144.4 millones de pesos, y comenzará a operar en este segundo semestre del año.

En tanto, mientras se da la aprobación

El Gobernador Francisco Garrido envió al Congreso el documento en donde solicita que la UNA sea creada como un organismo descentralizado del Ejecutivo



La secretaria de Educación Guadalupe Murguía hizo la presentación de la Universidad Nacional Aeronáutica; la acompañan del rector de la UTEQ, Raúl Noriega Ponce y el encargado del proyecto de la UNA en Querétaro, Jorge Gutiérrez Velasco.

como tal en la Legislatura del Estado, comenzaron a operar con 150 alumnos en la sede de la UTEQ, pero para el próximo ciclo escolar, estarán en la sede que se construirá en el Aeropuerto Internacional de Querétaro.

La ejecución de la obra será a través de Gobierno del Estado, y el proyecto ejecutivo será por la empresa Everest Consultora.

La UNA tendrá como eje vinculatorio con el sector aeronáutico a Bombardier, ITR, Aernnova, CIAT-GE, mientras que se han iniciado relaciones de vinculación con Eurocopter, Messier Services, Air Painting Inc y AvCorp.

Será hasta que se apruebe en el Congreso cuando se nombre a un rector, quien tendrá como duración de 4 años.

Rompe Frente Amplio Progresista

Ana Soria

El Partido Convergencia rompió lazos con el Frente Amplio Progresista de Querétaro, por indicaciones del Comité Ejecutivo Nacional, ante el comportamiento del Grupo Parlamentario del PRD, en la Legislatura Federal, el 19 de septiembre.

Ese día, los perredistas decidieron salir del pleno, para que el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, entregara su primer informe de labores.

El Dirigente Estatal del PRD, Pablo

Pablo González Loyola señaló que la ruptura en Querétaro fue por indicaciones del CEN de Convergencia, aunque dijo no lo justifica, por lo que seguirán trabajando

González Loyola, informó de esta ruptura, la cuál no le parece justificada, sin embargo, aseguró que el FAP, continuará trabajando con el Partido del Trabajo y las Organizaciones civiles y sociales.

"Efectivamente de manera unilateral ar-

gumentando indicaciones de su Comité Nacional, Convergencia en este momento termina su participación en el Frente Amplio de Querétaro (...) yo no la veo plenamente justificada pero... el Frente sigue trabajando, con foros representativos".

Rompe PRD estrategia anunciada

Toman tribuna tras arenga de Layla Sansores

Notimex

México. Todo estaba acordado para que los diputados de PRD, PT y Convergencia se manifestaran pacíficamente y sin interrumpir la sesión contra el "gasolinazo", pero el "secuestro" de la tribuna de la diputada Layla Sansores llevó "al traste" la estrategia.

Justo a las 16:16 horas, cuando inició la discusión del dictamen sobre Federalismo y el perredista Juan N. Guerra subió a tribuna para hacer uso de la palabra, legisladores del PRD, el PT y Convergencia aprovecharon para ponerse a su lado y desplegar mantas de protesta.

Al frente del contingente de los inconformes se colocaron los coordinadores del PRD, Javier González Garza; del PT, Ricardo Cantú, y de Convergencia, Alejandro Chanona, quien junto a más de medio centenar de sus diputados se desplegaron en la parte baja de la tribuna.

La discusión del dictamen del Federalismo continuó pese a la presencia de legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) en tribuna, pero la resistencia civil pacífica terminó a las 16:44 horas cuando la diputada Layla Sansores, de Convergencia, subió y "secuestró" el micrófono.

La ex priista y ex perredista fustigó a sus compañeros por no cumplir con la recomendación del ex candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, de tomar la tribuna para impedir que se aprobara el incremento al precio



MEDIO CENTENAR de legisladores del PRD, PT y Convergencia en la Cámara de Diputados tomaron la parte baja de la tribuna; la sesión continuó con los oradores hablando en la parte alta.

de la gasolina.

Lo paradójico es que varios diputados del FAP criticaron la fórmula de distribución que establece la reforma en materia de Federalismo, pero nadie impugnó el alza a combustibles contenida en el Artículo Segundo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

De nada valió la petición que le hicieron de manera personal a Layla Sansores los diputados Javier González Garza, Juan N. Guerra y María del Carmen Salvatori, porque ella se negó en todo momento a dejar la tribuna e impidió que los oradores usaran el micrófono.

Luego de exhortarla a permitir que continuara la sesión -a lo que Sansores no hizo caso-, la presidenta de la Mesa Directiva, Ruth Zavaleta, pidió al vicepresidente del órgano legislativo, Luis Sánchez, dejar su lugar en la parte alta de la tribuna para que los oradores hicie-

ran uso de la palabra desde ahí.

Ante ello, algunos legisladores "frentistas" comenzaron a corear "no estás sola, no estás sola", mientras que el coordinador de Convergencia optó por bajar de la tribuna, donde el "Guero" González Garza se paseaba intranquilo.

Sigue "Rompe" estrategia... dos... intranquilo

Momentos después, el diputado Emilio Flores Domínguez, del PAN, hizo uso de la palabra y a nombre del candidato de su partido al gobierno de Michoacán, Salvador López Orduña, agradeció a los inconformes "el numerito" de la toma de tribuna.

Después de casi una hora de debate, a las 17:15 horas la presidenta de la Mesa Directiva preguntó si el tema estaba lo suficientemente discutido, por lo que se abrió un espacio de 10 minutos para que los diputados emitieran su voto.

El dictamen fue aprobado por 313 votos a favor, 154 en contra y dos

abstenciones, aunque se reservaron para discusión en lo particular casi una docena de artículos de la Ley de Coordinación Fiscal y del IEPS.

Las dos abstenciones fueron de las priistas Lorena Martínez y María del Carmen Finete, mientras que en contra votaron los priistas Juan Carlos Velasco y José Murat.

También votaron contra el alza a los combustibles Laura López Silva, del Partido Acción Nacional (PAN), Guadalupe García, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Irma Piñeyro, de Nueva Alianza, y el diputado independiente Félix Castellanos.

En síntesis, los diputados que votaron contra el dictamen fueron uno del PAN, 118 del PRD, dos del PRI, uno del PVEM, 15 de Convergencia, 10 del Trabajo (PT), uno de Nueva Alianza, cinco de Alternativa Socialdemócrata y uno independiente.

El de hoy

Por Pepe Gómez

VESTIDO Y ALBOROTADO



Fuerza pública en las actuaciones fuera de instalaciones judiciales

Por MANUEL PAREDÓN

El presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, anunció que la fuerza pública cubrirá los eventos que se realicen fuera de sus instalaciones y cuando sea solicitado por magistrados y jueces. Esto luego de una reunión que sostuvo ayer con el Secretario de Seguridad Pública Municipal Amadeo Valladares. Recientemente, el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro exigió la presencia de la fuerza pública en las diligencias de embargo, luego de que una abogada fue salvajemente agredida en el restaurante-bar "El Capricho" para impedir el embargo de unos bienes.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

Se volvieron locos

Se imaginan a las televisoras haciendo una telenovela en la que el "bueno" se defienda de los ataques del "villano" y, para avalar su nobleza, violara a la muchacha. Imposible! Bueno, pues eso hicieron ayer los dueños de la televisión. Al participar en el debate electoral con los senadores se erigieron como los grandes defensores de la libertad y de la democracia. En el momento en el que un senador se disponía a responderles ante los medios de comunicación que transmitían el evento- recurrieron al viejo truco: cortaron la señal. Perder 2 mil 600 millones de pesos los volvió

Sedes alternas para diversos eventos define el Legislativo

Noticias

Ya se nombraron sedes oficiales del poder legislativo: el museo de Jalpan para el 23 de septiembre, el teatro de la República el 26 y el aula forense de la Universidad Autónoma de Querétaro el 4 de octubre. Ayer en sesión de pleno del Congreso local, se llevó a cabo el nombramiento de estos recintos como sede del Poder Legislativo del estado con lo que quedan concluidos los trámites para llevar a cabo en esos puntos las ceremonias que tendrá el congreso local. Hay que recordar que el 23 de este mes, se llevará a cabo en el museo de Jalpan a las 11 horas, la ceremonia del primer informe de la LV Legislatura, que con el ánimo de "innovar" se trasladará a los diputados y el pleno de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y se prevé que también acudirá al evento un representante del titular del ejecutivo local. El teatro de la República el 26 de septiembre, será la sede donde el magistrado Jesús Garduño Salazar dará su informe al pleno de los magistrados del TSJ y la legislatura en una sola ceremonia los dos informes que se venían llevando a cabo. Por último, el aula forense de la UAQ recibirá un ceremonia especial ya que los diputados en sesión solemne entregarán reconocimientos a los alumnos destacados de la Facultad de Derecho de la UAQ y el 4 de octubre cumple 160 años de ser el representante de la tradición

Reconoce la SG labor del Congreso

Notimex

México.- El subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, (Segob), Armando Salinas Torre, reconoció el trabajo "responsable" y "puntual" de diputados y senadores en las reformas aprobadas en los últimos días. En breve entrevista en la Segob, indicó que las reformas Electoral y Fiscal son temas "muy intensos", y se abstuvo de expresar una opinión al respecto. "La intensidad, la responsabilidad y la seriedad con la que han abordado tanto la Reforma Electoral, así como el paquete de reformas fiscales, merece todo nuestro reconocimiento", expresó. Salinas Torre insistió que por respeto al proceso legislativo y al Congreso de la Unión, el gobierno federal no se pronunciará aún sobre dichas reformas.

Aprueban descuentos en predial para tercera edad y discapacitados

C4a Caín Mendoza

En la sesión extraordinaria de la LV Legislatura, los diputados aprobaron una reforma al artículo 8 de la Ley del Impuesto Predial de los Municipios del Estado de Querétaro, que busca simplificar los trámites para jubilados y pensionados, personas de la tercera edad y personas con discapacidad para que puedan obtener descuento en el pago de impuesto predial. "Tratándose de la primera vez, quien pretenda obtener el beneficio de pagar un día de salario mínimo por concepto de predial, formulará ante la autoridad municipal correspondiente la tramitación de la constancia que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, misma que expedirá sin costo alguno", indica la reforma. Además de fijar condiciones para estos grupos como habitar dicho inmueble y ser titular del mismo, la reforma solicita que los interesados en tener los descuentos deben encontrarse al corriente de pago en el ejerci-

cio inmediato anterior por concepto de este impuesto. "Los pensionados, jubilados o cónyuges de los mismos, que cumplan con los requisitos anteriores y perciban más de tres salarios mínimos vigentes en la zona económica correspondiente por día, pagarán el 50 por ciento del total del impuesto", agrega el texto. También se reformó el artículo nueve de esa ley para que las personas que acrediten ser adultos mayores o que tienen discapacidad física, con grado del 3 al 5 en la escala de valoración de la Cruz Roja o sean cónyuges de los mismos, pagarán un salario mínimo diario general del estado, siempre y cuando no tengan otros ingresos y el 50 por ciento si perciben hasta cinco salarios mínimos. Los diputados aprobaron también reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro que benefician a las personas discapacitadas y de la tercera edad para que el Registro Civil expida sin costo alguno, la certificación de actas de nacimiento.

En enero, alza a gasolina y diesel

Aprueban diputados la reforma hacendaria

Agencias

México.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que establece que a partir de enero cada mes se incrementará dos centavos el precio a la gasolina y el diésel, ello durante 18 meses para sumar un incremento de 36 centavos.

En medio de la toma de la tribuna por legisladores de PRD, PT, Convergencia y Alternativa, que se opusieron a dicha reforma, se aprobó la iniciativa en materia de Federalismo con 313 votos a favor, 154 en contra y dos abstenciones.

El dictamen aprobado destaca que dicho aumento paulatino equivaldrá a 5.5 por ciento al final

de esos 18 meses en que se incrementarán los combustibles.

Asimismo, la reforma en materia de Federalismo que fue turnada al Senado para su análisis, prevé eliminar a partir de 2011 el impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, para que cada estado decida si continúa o no el cobro de dicho tributo.

En medio de un debate, en el que se tuvo que recurrir a que los oradores utilizaran la presidencia de la Mesa Directiva para participar, se fijaron las posturas a favor del PRI y el PAN, mientras que PRD, PT, Convergencia y Alternativa se declararon en contra.

De acuerdo con el dictamen, el nuevo impuesto a la gasolina se aplicará gradualmente, dos cen-



MIENTRAS LOS diputados aprobaban la Reforma Hacendaria en la Cámara de Senadores se aprobó en lo general y particular la Reforma Electoral.

tavos por mes durante 18 meses, para aminorar el impacto inflacionario calculado en 0.05 por ciento.

De esta forma, cada 30 días y a lo largo de un año y medio, el litro de gasolina y de diésel se

incrementará dos centavos para llegar a 36 centavos, cantidad que será adicional al incremento mensual que sufren esos energéticos y que forman parte de los bienes administrados y concertados por el gobierno federal.

Crónica Legislativa

"13 de septiembre de mil siete..."

Cya Cain Mendoza

Amenazas de castigo, distracciones, problemas de dicción, la presencia del padre de la Patria dentro del recinto legislativo y poca discusión de los temas, fueron el aderezo de la sesión extraordinaria del Congreso del Estado donde se aprobaron nuevas sedes para diversos eventos. Este jueves los diputados tuvieron apuración, pues en menos de 100 minutos los legisladores despacharon los 20 puntos de la orden del día. Este jueves, estuvieron de acuerdo.

Al inicio de sesión, Martín Mendoza hizo saber quién mandaba en la Legislatura y tras varias distracciones de sus compañeros, amenazó con suspender la sesión: "Compañeros diputados: si siguen distraídos, hacemos receso de dos o tres horas", de inmediato, sus compañeros callaron.

Pero el pez por su propia boca muere y Mendoza Villa dio cátedra de errores de dicción, pues como el ex presidente Vicente Fox, el perredista tuvo su lapsus "Borguliano" al afirmar que "quedaría exentos del pago los cónyuges...", provocando la risa de los presentes; y con broche de oro, cambió el año en que vivimos: "Siendo las 12:40 horas del día 13 de septiembre de mil siete... perdón de dos mil siete". Ya los rumores de que andaba un poco alegre tras "quebrar el día", salían a relucir.

Nada fuera de lo común, las edecanes sirviendo galletas, té y agua, afuera los diputados atendiendo a un conductor de televisión vestido como Miguel Hidalgo platicando con los legisladores que salían a platicar o para refrescarse pues el momento del aire acondicionado fallaba; otros midiendo los conocimientos y preguntando el nombre de los Niños Héroes.

Algunos diputados hasta se dieron el lujo de no estar presentes en la votación, de hecho no se discutió algún dictamen, todo se tornó monótono: lectura, votación, lectura, votación, lectura votación; casi a la una de la tarde se dio por cerrada la sesión; se pidió un minuto de silencio por el padre del diputado Héctor Ferruquía quien fue el único ausente en la sesión, tomando su lugar el diputado Antonio Aguilar.

Pocos notaron que los diputados estaban vestidos de negro o ropa oscura; no se trataba de un asunto casual ni de moda, este jueves parece que por primera vez los diputados aprobaron todo por unanimidad, su apuración no era para salir a alguna reunión individual, acudirían a la misa para darle el último adiós al padre de su compañero. Hoy los acuerdos se dieron, como pocas veces.

PARTE II

DQ 6B

IFE y reforma electoral

por Ricardo Monreal Avila

3 ¿Si se desconoce al árbitro se debe desconocer también el resultado de la elección para Legisladores y Presidente de la República? En lo absoluto. Es un sofisma equiparar la elección de legisladores federales con la de Presidente de la República. Son dos procesos de naturaleza diferente. El hecho de que concurren en el tiempo no significa que estén intrínsecamente vinculados. Uno es el resultado para diputados federales, otro distinto el de los senadores y otro muy diferente el de la elección presidencial. Esto se evidencia con la dispersión de resultados que hubo entre un tipo de elección y otra en el proceso del 2006. Ahora bien, el árbitro no es el juego. Su cambio o remoción invalida exclusivamente la actuación del árbitro, no a los juga-

dores. Y la elección del 2006 se jugó y concluyó a pesar del árbitro, no por el arbitraje que dejó mucho que desear. Argumentar que "si se cambia al árbitro es reconocer que hubo fraude y deslegitimar los resultados electorales", suena más a chantaje que a diagnóstico de la realidad.

4) ¿Es irrelevante el ahorro que reporta la reforma electoral, ya que los partidos dispondrán de más dinero en lugar de menos recursos? Falso. El ahorro directo al presupuesto federal al erradicarse la compra de espacios publicitarios en los medios electrónicos es de casi tres mil millones de pesos por concepto de campañas para presidente de la República, diputados y senadores. A ello debemos sumar la prohibición de contratar publicidad pagada en las campañas federales y locales. Las

precampañas presidenciales del 2005 significaron alrededor de dos mil millones de pesos. La precampaña y campaña de gobernador del Estado de México, en el 2004 y 2005, ascendió a mil 200 millones de pesos aproximadamente. Y así nos podríamos ir por cada entidad federativa y en los principales municipios del país. En términos conservadores, lo que se ahorrará el erario en los tres niveles de gobierno podría sumar 10 mil millones de pesos. El costo de la política para la sociedad será sensiblemente menor con esta reforma electoral, tanto en términos monetarios como en términos de corrupción. El propósito también es cerrar el paso a escándalos de corrupción política como el Pemexgate. Amigos de Fox a los Ahumadaños, cuyo objetivo era precisamente conseguir dinero para ope-

rar campañas "competitivas" en un mercado político abierto, como lo han reconocido sus protagonistas centrales.

5) ¿Qué hacer para recuperar la confianza en el árbitro? Dotarlo de mayores atribuciones, facultades y funciones. Es decir, de dientes, colmillos, silbatos, tarjetas, rodilleras, coderas, casco, tennis bota, protectores de boca, suspensorios y demás implementos utilizados en los juegos rudos, donde las competencias se definen por décimas de punto. Un árbitro competente para hacer valer la autonomía e independencia del IFE, sí, pero también la equidad y la legitimidad de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Eso es lo que busca la reforma electoral que promueve el poder constituyente permanente.

ricardo_monreal_avila@yahoo.com.mx

